



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00114570--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente por el cual el Ing. Lautaro LUJÁN solicita reconocimiento de cursos de posgrado como válidos para la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA;

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Admisión y Tesis de la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA,

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°.- Reconocer al Ing. Lautaro LUJÁN (DNI: 38.020.874) los siguientes cursos de posgrado como válidos para la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA:

- EXTERNA – USO DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA LA RECOPIACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS DE INTERÉS EN LAS CIENCIAS BIOMÉDICAS, asignándose un valor de 2 (dos) créditos. Nota: APROBADO
- EXTERNA – ENERGÍAS RENOVABLES PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN AMÉRICA DEL SUD: ASPECTOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y GEOPOLÍTICOS, asignándose un valor de 3 (tres) créditos. Nota: APROBADO

Art. 2°.- Autorizar la emisión del acta de equivalencia, para registrar en el sistema informático las asignaturas a que se refiere el Art. 1°. Dicha acta será refrendada por el Secretario o Prosecretario de Posgrado.

Art. 3°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar al interesado.

VR/em/Mbl